



Administración
2021 – 2024

Dependencia solicitante: Secretaría de Obras Públicas de Juárez, Nuevo León.

Ciudad Juárez, Nuevo León. Resolución del Comité de Transparencia de Juárez, Nuevo León, correspondiente al veintisiete de enero del dos mil veintitrés.

Vistas las constancias que integran el expediente 03/2023, derivado de la solicitud de acceso a la información con el número de folio 191114822000044, presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en fecha veinte de enero del año dos mil veintitrés, en concreto a la respuesta de la Unidad de Transparencia, integrada por la información allegada por el área competente, se tiene los siguientes:

ANTECEDENTES

I. **Solicitud de Información** presentada el veinte de enero del dos mil veintitrés, tramitada a través del sistema electrónico de solicitud de información PNT, registrada con el folio 191114822000044. el particular solicitó a este municipio, la siguiente información:

“Se solicitan todos los contratos o convenios de colaboración y/o coordinación (en caso de no ser un solo documento), que realizó Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D con cada uno de los Municipios de Nuevo León, para prestar sus servicios de agua potable, alcantarillado y demás propios de dicho organismo. Se resalta que se solicita el convenio o contrato de origen, y en su caso, los anexos correspondientes.”.

II. **Turno de la solicitud** de referencia fue atendida por el C. Juan Carlos Mauricio Méndez, en su carácter de Secretario de Obras Públicas de Juárez, Nuevo León, para dar seguimiento y respuesta a la solicitud que le compete, para efecto de que en el ámbito de su competencia la atendieran y determinaran lo conducente.

III. **Respuesta del área.** En respuesta a la solicitud, el área solicitante en el punto que antecede otorgo la respuesta de los puntos de su competencia a la Unidad de Transparencia de Juárez, Nuevo León, a fin de que se brindara respuesta a la particular.

Ahora bien, la Secretaría de Obras Públicas, envió la respuesta al punto de su competencia a la Unidad de Transparencia, anexando como parte de la misma del acta de búsqueda, de fecha **veinticinco de enero del dos mil veintitrés**, en el cual solicito a la Unidad de Transparencia para que por su conducto turnara a este Comité de Transparencia a fin de que se admita a trámite y previo a lo anterior valore y emita un acuerdo que en derecho proceda, respecto de la inexistencia de la información, al haber realizado la búsqueda exhaustiva de la información solicitada esta, no se encontraron dentro del repositorio documental digital ni tampoco en archivos físicos toda vez que, la información solicitada en relación a **“Se solicitan todos los contratos o convenios de colaboración y/o coordinación (en caso de no ser un solo documento), que realizó Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D con cada uno de los Municipios de Nuevo León, para prestar sus servicios de agua potable, alcantarillado y demás propios de dicho organismo. Se resalta que se solicita el convenio o contrato de origen, y en su caso, los anexos correspondientes.”**, terminando la búsqueda sin éxito, ya que no se encontró la información petitionada como se indica del acta circunstanciada de búsqueda de información en ese sentido, en lo que respecta a la Secretaría de Obras Públicas, no ha asentado registro alguno y/o documento con información debido a que no se cuenta con un documento que especifique lo solicitado referente a contratos o convenios de colaboración y/o coordinación de Agua y Drenaje de Monterrey con los municipios de Nuevo León, en tal virtud esa autoridad no genero la información requerida y propone la formal inexistencia de la información relativa a lo requerido en la solicitud del particular, lo anterior de conformidad con el artículo 57 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública



Administración
2021 – 2024

Dependencia solicitante: Secretaría de Obras Públicas de Juárez, Nuevo León.

del Estado de Nuevo León.

IV. Remisión del expediente al Comité de Transparencia. La Unidad de Transparencia de Juárez, Nuevo León, a solicitud del sujeto obligado sometió a consideración del Comité de Transparencia la respuesta brindada dentro del expediente en que se actúa, poniéndolo a disposición de sus integrantes a efecto de que contaran con los elementos necesarios para el pronunciamiento de la presente resolución, ello según lo dispuesto por el artículo 57, fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

“Se solicitan todos los contratos o convenios de colaboración y/o coordinación (en caso de no ser un solo documento), que realizó Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D con cada uno de los Municipios de Nuevo León, para prestar sus servicios de agua potable, alcantarillado y demás propios de dicho organismo. Se resalta que se solicita el convenio o contrato de origen, y en su caso, los anexos correspondientes.”

V. En virtud de lo anterior, este Comité de Transparencia, convocó a los demás integrantes del mismo, para llevar a cabo una reunión ordinaria, señalando para ese efecto el día de hoy, así como hora y lugar para su desahogo, a efecto de resolver lo conducente al informe remitido por la Secretaría de Obras Públicas, respecto a la solicitud de información referida en el antecedente primero de la presente resolución; en razón de lo anterior y reunido con esta fecha el Comité, previo acuerdo de la orden del día de la reunión ordinaria, se procede a la emisión de la resolución que corresponde, atento a lo preceptuado por el artículo 57 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, en los términos siguientes:

Para analizar la veracidad de la inexistencia de la información solicitada por el particular, señalada en el antecedente III, situación que manifiesta la Dependencia de este municipio, se procede al análisis correspondiente para determinar la autenticidad de dicha manifestación con lo dispuesto por los artículos 163 y 164 de la Ley en comento, por lo que este Comité, realiza la presente acta de **INEXISTENCIA** de información, en base a los siguientes criterios:

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE BÚSQUEDA DE LA INFORMACIÓN

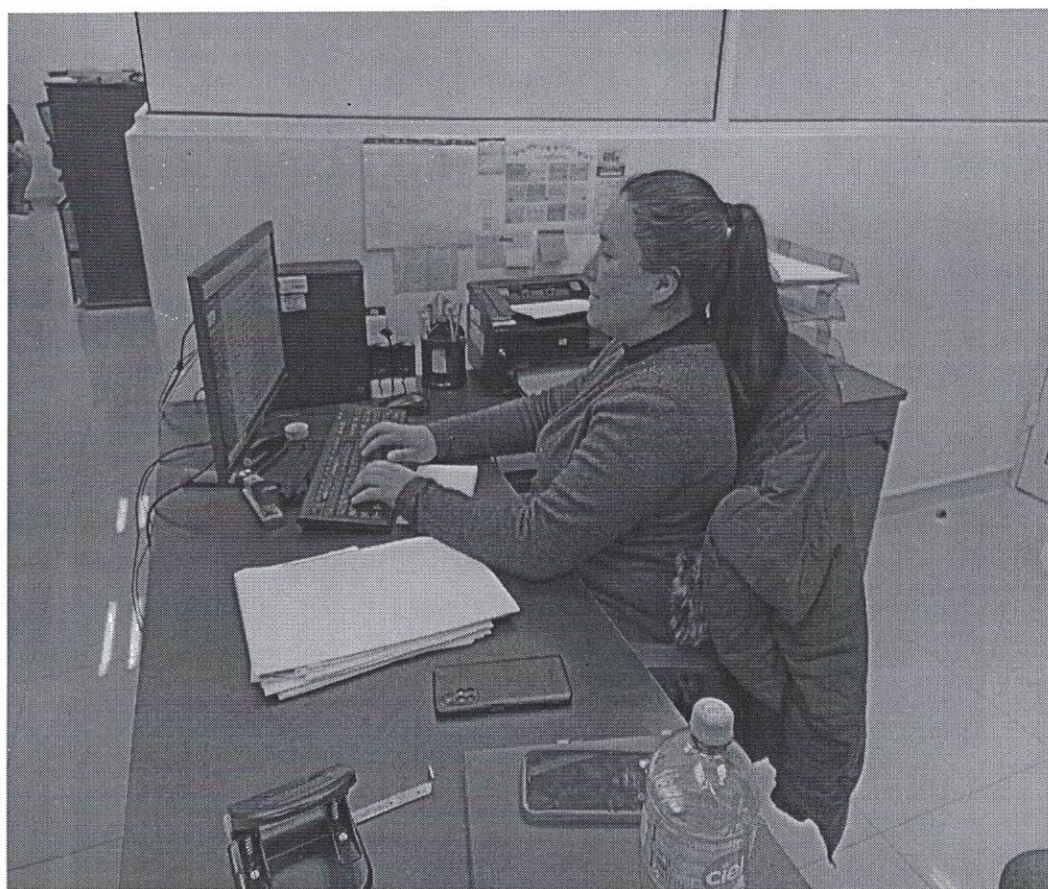
C. Gloria Carolina Cepeda Lugo asignado a esta Secretaría de Obras Públicas, con número de empleado 10703, me dirijo a Usted a fin de informarle, que acudí a realizar una búsqueda minuciosa, exhaustiva, además de señalar las circunstancias de tiempo, modo y lugar, de manera electrónica en los Archivos de la Secretaría de Obras Públicas dirigiéndome a la computadora con número de folio 10703 ubicada en las oficinas de Obras Públicas, cubículo 2, de esta Secretaría siendo las 10:00 horas, al terminar de examinar siendo las 15:00 horas no encontrando información alguna de manera física de esta Secretaría, A fin de localizar el o los documentos que contenga la siguiente información: A fin de localizar el o los documentos que contenga la siguiente información: Se solicitan todos los contratos o convenios de colaboración y/o coordinación (en caso de no ser un solo documento), que realizó Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D con cada uno de los Municipios de Nuevo León, para prestar sus servicios de agua potable, alcantarillado y demás propios de dicho organismo. Se resalta que se solicita el convenio o contrato de origen, y en su caso, los anexos correspondientes.



Inexistencia de Información
Expediente Número 03/2023

Administración
2021 – 2024

Dependencia solicitante: Secretaría de Obras Públicas de Juárez, Nuevo León.



Iniciando la búsqueda de la información que contenga: Se solicitan todos los contratos o convenios de colaboración y/o coordinación (en caso de no ser un solo documento), que realizó Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D con cada uno de los Municipios de Nuevo León, para prestar sus servicios de agua potable, alcantarillado y demás propios de dicho organismo. Se resalta que se solicita el convenio o contrato de origen, y en su caso, los anexos correspondientes.

Palacio Municipal Torre Administrativa
Calle General Ignacio Zaragoza sin número
Zona Centro Juárez, Nuevo León C.P. 67250
Correo Electrónico: transparenciavbuenaobierno@juarez-nl.aob.mx

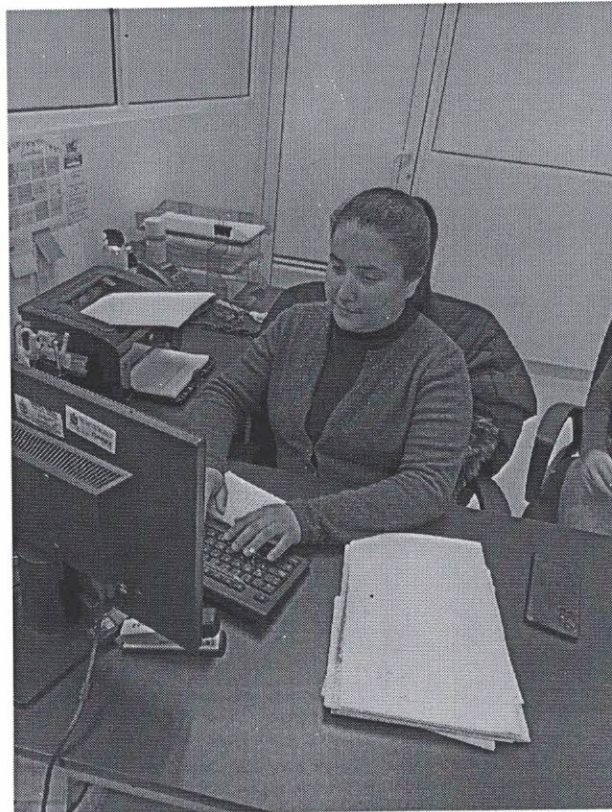
[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]



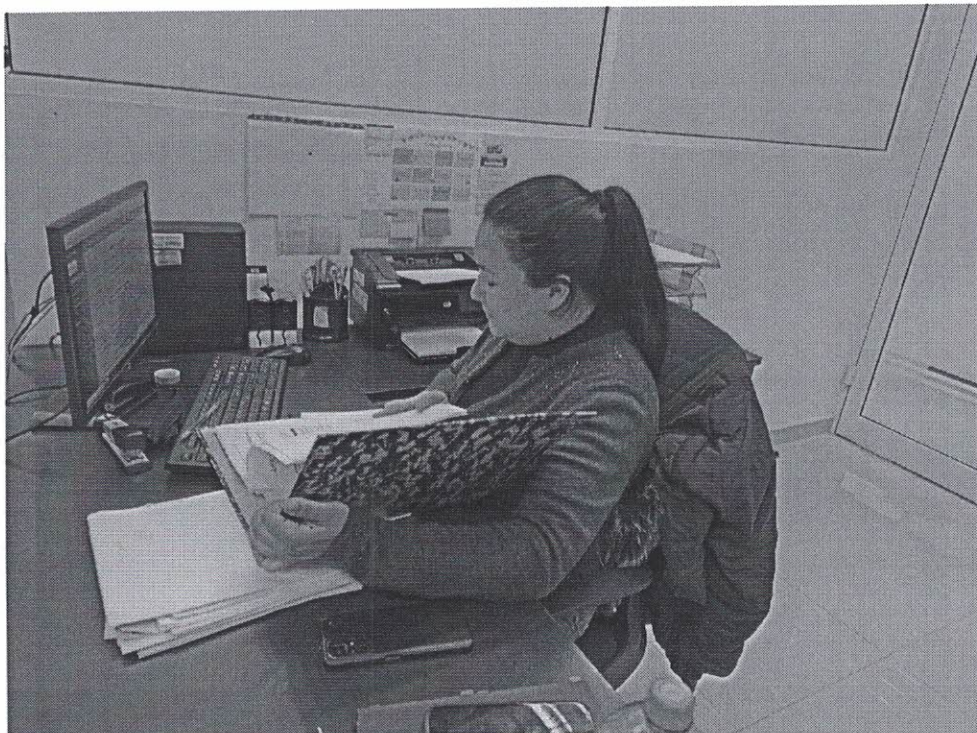
Inexistencia de Información
Expediente Número 03/2023

Administración
2021 – 2024

Dependencia solicitante: Secretaría de Obras Públicas de Juárez, Nuevo León.



Así mismo continúe la búsqueda de manera digital en los Archivos electrónicos dentro de la computadora mencionada al inicio de esta contestación, esta de esta Dependencia, tal y como se aprecia en las siguientes impresiones fotográficas.



Por último, se continuo la búsqueda de la información solicitada en el archivero café con número de folio 7311 ubicado en el segundo cubículo, al lado izquierdo de recepción, de la Secretaría de Obras Públicas.

Terminando la búsqueda a las 15:00 horas, no encontrando información que contenga: Se solicitan todos los contratos o convenios de colaboración y/o coordinación (en caso de no

Palacio Municipal Torre Administrativa
Calle General Ignacio Zaragoza sin número
Zona Centro Juárez, Nuevo León C.P. 67250
Correo Electrónico: transparenciavbuenaobierno@juarez-nl.aob.mx



Administración
2021 – 2024

Dependencia solicitante: Secretaría de Obras Públicas de Juárez, Nuevo León.

ser un solo documento), que realizó Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D con cada uno de los Municipios de Nuevo León, para prestar sus servicios de agua potable, alcantarillado y demás propios de dicho organismo. Se resalta que se solicita el convenio o contrato de origen, y en su caso, los anexos correspondientes en estos archivos electrónicos y físicos de esta Dependencia.

Esta búsqueda la lleve a cabo el martes 24 de enero del 2023, en un horario de 10:00 horas a 15:00 horas trabajando en la búsqueda minuciosa, exhaustiva, además de señalar las circunstancias de tiempo, modo y lugar, de manera física en los Archivos antes mencionados de esta Secretaría, ubicada en la Torre Administrativa del Municipio de Juárez, Nuevo León, Piso 2, contigua al Palacio Municipal, en la calle General Ignacio Zaragoza S/N y Benito Juárez, Zona Centro. Teniendo como resultado de la búsqueda lo siguiente.

Que, una vez que elabore esta búsqueda minuciosa, exhaustiva, además de señalar las circunstancias de tiempo, modo y lugar, de manera física en los Archivos de esta Secretaría de Obras Públicas, ubicada en la Torre Administrativa del Municipio de Juárez, Nuevo León, Piso 2, contigua al Palacio Municipal, en la calle General Ignacio Zaragoza S/N y Benito Juárez, Zona Centro. **NO se encontró la siguiente Información:** Se solicitan todos los contratos o convenios de colaboración y/o coordinación (en caso de no ser un solo documento), que realizó Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D con cada uno de los Municipios de Nuevo León, para prestar sus servicios de agua potable, alcantarillado y demás propios de dicho organismo. Se resalta que se solicita el convenio o contrato de origen, y en su caso, los anexos correspondientes. En consecuencia, se determina:

Que respecto a la información solicitada es inexistente ello en virtud de haber realizado una búsqueda minuciosa y exhaustiva de manera física en los Archivos de esta Dirección, **NO se encontró la información solicitada** que contenga: Se solicitan todos los contratos o convenios de colaboración y/o coordinación (en caso de no ser un solo documento), que realizó Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D con cada uno de los Municipios de Nuevo León, para prestar sus servicios de agua potable, alcantarillado y demás propios de dicho organismo. Se resalta que se solicita el convenio o contrato de origen, y en su caso, los anexos correspondientes.

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE BUSQUEDA DE LA INFORMACIÓN

C. Marco Antonio Pérez Sánchez – Auxiliar Administrativo asignado a esta Secretaría de Obras Públicas, con número de empleado 6052, me dirijo a Usted a fin de informarle, que acudí a realizar una búsqueda minuciosa, exhaustiva, además de señalar las circunstancias de tiempo, modo y lugar, de manera física en los Archivos de la Secretaría de Obras Públicas dirigiéndome al estante tubular color verde de 6 repisas con folio 6691 ubicada en la primera oficina que se encuentra a la derecha de la entrada principal a esta Secretaría siendo las 10:00 horas, al terminar de examinar siendo las 15:00 horas no encontrando información alguna de manera física de esta Secretaría, A fin de localizar el o los documentos que contenga la siguiente información: Se solicitan todos los contratos o convenios de colaboración y/o coordinación (en caso de no ser un solo documento), que realizó Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D con cada uno de los Municipios de Nuevo León, para prestar sus servicios de agua potable, alcantarillado y demás propios de dicho organismo. Se resalta que se solicita el convenio o contrato de origen, y en su caso, los anexos correspondientes.

Iniciando la búsqueda de la información que contenga: Se solicitan todos los contratos o convenios de colaboración y/o coordinación (en caso de no ser un solo documento), que realizó Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D con cada uno de los Municipios de Nuevo León, para prestar sus servicios de agua potable, alcantarillado y demás propios de dicho organismo. Se resalta que se solicita el convenio o contrato de origen, y en su caso, los anexos correspondientes en los expedientes del estante tubular color verde de 6 repisas con folio 6691 ubicada en la primera oficina que se encuentra a la derecha de la entrada principal a esta Secretaría

*Palacio Municipal Torre Administrativa
Calle General Ignacio Zaragoza sin número
Zona Centro Juárez, Nuevo León C.P. 67250
Correo Electrónico: transparenciavbuenaobierno@juarez-nl.aob.mx*



Inexistencia de Información
Expediente Número 03/2023

Administración
2021 – 2024

Dependencia solicitante: Secretaría de Obras Públicas de Juárez, Nuevo León.



Terminando la búsqueda a las 15:00 horas, no encontrando información que contenga: Se solicitan todos los contratos o convenios de colaboración y/o coordinación (en caso de no ser un solo documento), que realizó Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D con cada uno de los Municipios de Nuevo León, para prestar sus servicios de agua potable, alcantarillado y demás propios de dicho organismo. Se resalta que se solicita el convenio o contrato de origen, y en su caso, los anexos correspondientes en estos archivos físicos de esta Dependencia.

Esta búsqueda la lleve a cabo el martes 24 de Enero del 2023, en un horario de 10:00 horas a 15:00 horas trabajando en la búsqueda minuciosa, exhaustiva, además de señalar las circunstancias de tiempo, modo y lugar, de manera física en los Archivos antes mencionados de esta Secretaría, ubicada en la Torre Administrativa del Municipio de Juárez, Nuevo León, Piso 2, contigua al Palacio Municipal, en la calle General Ignacio Zaragoza S/N y Benito Juárez, Zona Centro. Teniendo como resultado de la búsqueda lo siguiente.

Que, una vez que elabore esta búsqueda minuciosa, exhaustiva, además de señalar las circunstancias de tiempo, modo y lugar, de manera física en los Archivos de esta Secretaría de Obras Públicas, ubicada en la Torre Administrativa del Municipio de Juárez, Nuevo León, Piso 2, contigua al Palacio Municipal, en la calle General Ignacio Zaragoza S/N y Benito Juárez, Zona Centro. **NO se encontró la siguiente Información:** Se solicitan todos los contratos o convenios de colaboración y/o coordinación (en caso de no ser un solo documento), que realizó Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D con cada uno de los Municipios de Nuevo León, para prestar sus servicios de agua potable, alcantarillado y demás propios de dicho organismo. Se resalta que se solicita el convenio o contrato de origen, y en su caso, los anexos correspondientes. En consecuencia, se determina:

Que respecto a la información solicitada es inexistente ello en virtud de haber realizado una búsqueda minuciosa y exhaustiva de manera física en los Archivos de esta Dirección, **NO se encontró la información solicitada** que contenga: Se solicitan todos los contratos o convenios de colaboración y/o coordinación (en caso de no ser un solo documento), que realizó Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D con cada uno de los Municipios de Nuevo León, para prestar sus servicios de agua potable, alcantarillado y demás propios de dicho organismo. Se resalta que se solicita el convenio o contrato de origen, y en su caso, los anexos correspondientes.

Ahora bien, tomando en consideración lo establecido en la fracción III del artículo 163 y 164 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, este Comité de Transparencia, hace constar que **no es posible ordenar que se genere o se reponga**

Palacio Municipal Torre Administrativa
Calle General Ignacio Zaragoza sin número
Zona Centro Juárez, Nuevo León C.P. 67250
Correo Electrónico: transparenciavbuenaobierno@juarez-nl.aob.mx



Inexistencia de Información
Expediente Número 03/2023

Administración
2021 – 2024

Dependencia solicitante: Secretaría de Obras Públicas de Juárez, Nuevo León.

la información solicitada por el particular, no guarda un histórico de años anteriores, y el municipio no cuenta con un departamento para tal efecto.

Por otra parte, en lo que respecta a la fracción IV del artículo 163 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, éste Comité, de igual forma **no es necesario dar vista al Órgano Interno de Control, para que inicie un procedimiento en contra de algún servidor público, puesto que no existe indicio alguno que muestre que en el presente caso se haya extraviado o sustraído documento alguno**, es decir, no se usó, divulgó, ocultó, alteró, mutiló, destruyó o inutilizó, total o parcialmente, sin causa legítima, la información solicitada por el particular, **ya que dicha información no existe dentro de la Secretaría de Obras Públicas de Juárez, Nuevo León**, tal y como se establece en los párrafos que anteceden.

CONSIDERANDO.

PRIMERO. - Que la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, establece en el artículo 56 que el Comité de Transparencia es el Órgano Colegiado que se integrará en cada una de las entidades públicas el cual tendrá facultades de supervisión, de consulta en materia de clasificación de información, de organización administrativa y normativa de los procedimientos de acceso y conservación de la información pública.

SEGUNDO. - Que el Comité de Transparencia en su calidad órgano revisor, adoptara en forma colegiada sus resoluciones por unanimidad o mayoría de votos. En caso de empate el presidente tendrá voto de calidad.

TERCERO. - En el contexto, por la naturaleza de los procesos a su cargo, tomando en consideración las atribuciones que se contienen en los ordenamientos de referencia para dicho Comité de Transparencia se resuelve emitir lo siguiente:

RESUELVE

PRIMERO. - Este Comité de Transparencia de Juárez, Nuevo León, considera la importancia que reviste el procedimiento de acceso a la información como un derecho fundamental de los ciudadanos, así como las medidas necesarias para la clasificación y determinación de la información solicitada.

SEGUNDO. - **Se confirma la inexistencia de la información** de la información peticionada por el particular correspondiente a *"Se solicitan todos los contratos o convenios de colaboración y/o coordinación (en caso de no ser un solo documento), que realizó Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D con cada uno de los Municipios de Nuevo León, para prestar sus servicios de agua potable, alcantarillado y demás propios de dicho organismo. Se resalta que se solicita el convenio o contrato de origen, y en su caso, los anexos correspondientes."*, ello en virtud, de no haberse localizado la información requerida, mediante la búsqueda correspondiente, así lo resolvió el Comité de Transparencia de Juárez, Nuevo León, en la Cuarta Sesión Extraordinaria de fecha **veintisiete de enero del dos mil veintitrés**, aprobada por mayoría de votos, dentro de la **Resolución Número 03/2023**.

TERCERO. - Notifíquese a la Unidad de Transparencia de Juárez, Nuevo León para que en su conducto otorgue la respuesta al particular, en el plazo que para ello se contempla en la solicitud que establece el artículo 150 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, el contenido de la presente resolución.



Inexistencia de Información
Expediente Número 03/2023

Administración
2021 – 2024

Dependencia solicitante: Secretaría de Obras Públicas de Juárez, Nuevo León.

CUARTO. - Publíquese la presente Acta en la página web oficial específicamente en <https://juarez-nl.gob.mx/transparen/>, de Juárez, Nuevo León, en el apartado de Transparencia para que su consulta sea de libre acceso.

Así lo resolvió el Comité de Transparencia de Juárez, Nuevo León, firmando en ella y al calce para su constancia legal los integrantes que resolvemos por unanimidad de votos los C.C. José Ramón Elizondo Hernández, Coordinador adscrito a la Contraloría Municipal y Presidente del Comité de Transparencia de Juárez, Nuevo León. Lic. Delfino Tamez Cisneros, Coordinador Jurídico en la Secretaría de Seguridad Pública Vialidad y Tránsito y Secretario del Comité de Transparencia de Juárez, Nuevo León y la Arq. Elisa Itayetzi Aceves Band, Directora de Obras Públicas y Primer Vocal del Comité de Transparencia de Juárez, Nuevo León. Damos Fe. -

C. José Ramón Elizondo Hernández
Coordinador adscrito a la Contraloría Municipal y
Presidente del Comité de Transparencia de Juárez, Nuevo León

Lic. Delfino Tamez Cisneros
Coordinador Jurídico en la Secretaría de Seguridad Pública Vialidad y Tránsito y
Secretario del Comité de Transparencia de Juárez, Nuevo León

Arq. Elisa Itayetzi Aceves Band
Directora de Obras Públicas y Primer Vocal del Comité de Transparencia
de Juárez, Nuevo León